

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN (JAÉN)

4928 *Aprobación inicial del expediente número 6/2017, de Modificación de Créditos, en el Presupuesto Municipal.*

Edicto

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 6 de modificaciones de crédito del Presupuesto Municipal de 2017, financiado con cargo a transferencias de unas partidas a otras, conforme al siguiente detalle:

A) *Partidas de gastos que se amplían:*

		EUROS
920.6231	Instalación caldera biomasa Unidad Estancia Diurna	2.247,79€
491.22602	Publicidad convenio Cadena Cope y P. Accitanas	726,00€
920.22603	Publicaciones en el BOP	1.200,00€
920.226031	Publicaciones en otros Boletines Oficiales	1.000,00€
920.2279921	Servicios Spai Innova migración contabilidad	3.000,00€
334.22609	Gastos actividades sociales y culturales	3.597,57€
334.2269998	Programa publicidad fiestas locales	235,06€
011.319	Comisiones entidades financieras	2.000,00€
454.610	Arreglo de caminos	22.698,38€
931.7201	Transferencias a la Agencia Tributaria	764,94€
450.22706	Estudios y trabajos técnicos	14.978,00€
920.625	Adquisición de fotocopiadora	1.815,00€
	TOTAL	54.262,74€

B) *Partidas de gastos que se aminoran:*

		EUROS
171.210	Obras y reparaciones: vías, plazas y jardines	22.698,38€
920.22604	Defensa jurídica	11.187,86€
920.120	Retribuciones básicas	20.376,50€
	TOTAL	54.262,74€

Contra la presente aprobación definitiva podrá presentarse, por los interesados legítimos, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo competente de Jaén, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 29/1988, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, según redacción contenida en la

Disposición Adicional 14ª, de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, que modifica la Ley 6/1.985, de 1 de julio, del Poder Judicial, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto.

La Guardia de Jaén, a 30 de Octubre de 2017.- El Alcalde, JUAN MORILLO GARCÍA.